

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2025

MARIO DUQUE CARVAJAL
Subdirector de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Planeación

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato No. 4132.010.26.1.564-2025:

Nombre del contratista	K-ROS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S
Nº de contrato	4132.010.26.1.564-2025
Objeto contractual	Prestar el servicio de transporte que permita el desarrollo de las actividades de administración, mantenimiento y reposición del mobiliario urbano del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "Consolidación de los instrumentos de sostenibilidad del espacio público en Santiago de Cali" - FICHA BP-26005243.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	9 de septiembre de 2025
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500381264
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	4 de septiembre de 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato No. 4132.010.26.1.564-2025:

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato No. 4132.010.26.1.564-2025.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato No. 4132.010.26.1.564-2025.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F001
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 005

el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.

- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir /los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato No. 4132.010.26.1.564-2025.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato No. suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato No. 4132.010.26.1.564-2025, se tiene como apoyo a la supervisión a JAVIER FERNANDO DELGADO SALAZAR y ALEJANDRO DELGADILLO ÁVILA, contratistas. Como apoyo a la supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

- a. Brindar apoyo administrativo en los diferentes trámites que se requieran en el seguimiento del contrato en mención.
- b. Brindar el apoyo técnico para garantizar el seguimiento a la ejecución del contrato.
- c. Proyectar para revisión y firma del supervisor las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente
- d. Proyectar para revisión y firma los informes de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

Se entregan en medio digital los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Estudio previo	x		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

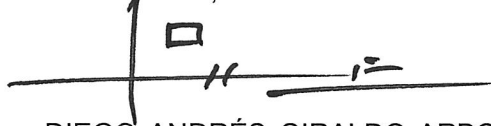
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	005

Propuesta	x		Los documentos se pueden consultar en la plataforma del secop II.
Contrato	x		
Inicio	x		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co proceso No. 4132.010.26.1.564-2025.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y normatividad vigente.

Cordialmente,


 DIEGO ANDRÉS GIRALDO ARBOLEDA
 Director de Departamento Administrativo
 Departamento Administrativo de Planeación

Notificado:


 MARIO DUQUE CARVAJAL
 Subdirector de Departamento Administrativo
 Fecha: 10 de septiembre de 2025


 JAVIER FERNANDO DELGADO SALAZAR
 Contratista
 Fecha: 10 de septiembre de 2025


 ALEJANDRO DELGADILLO ÁVILA
 Contratista
 Fecha: 10 de septiembre de 2025

